



## Ayuntamiento de Polop de la Marina

**Expediente nº: 1469/2018**

**Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:** Adecuación de la Planta Primera del Aparcamiento de la Plaza de la Pista para uso aparcamiento público municipal en superficie.

**Documento firmado por:** el Alcalde

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la resolución efectuada por Decreto de Alcaldía 251/2018 de 5 de septiembre de 2018 por la cual se aprobó el proyecto de ejecución denominado "*Adecuación de la Planta Primera del Aparcamiento de la Plaza de la Pista para uso aparcamiento público municipal en superficie*" y se instó a que se efectuara el replanteo del proyecto previamente a la tramitación del expediente de obra, replanteo que fue firmado con fecha 24 de septiembre de 2018.

Visto el Informe de Intervención de fecha 19 de octubre de 2018 por el cual se informa sobre la existencia de crédito suficiente para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato así como sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto el Informe de los Servicios Jurídicos de fecha 22 de octubre de 2018 sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>TIPO DE CONTRATO: OBRAS</b>	
<b>SUBTIPO DEL CONTRATO:</b> De primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación	
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Adecuación de la Planta Primera del Aparcamiento de la Plaza de la Pista para uso aparcamiento público municipal en superficie	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO</b>	<b>TIPO DE TRAMITACIÓN: ORDINARIA</b>
<b>CÓDIGO CPV:</b> 45262700-8 TRABAJOS DE TRANSFORMACIÓN DE EDIFICIOS (Principal) 45261000-4 TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS DE CERRAMIENTO, Y TRABAJOS CONEXOS. 45262520-2 TRABAJOS DE ALBAÑILERIA	
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:</b> 222.968,57 €	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO:</b> 222.968,57 €	<b>IVA:</b> 46.823,39 €
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO:</b> 269.791,97 €	
<b>DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN:</b> CUATRO MESES	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.



## Ayuntamiento de Polop de la Marina

Vista la resolución de Alcaldía de 22 de octubre de 2018 por Decreto de Alcaldía 314/2018 según el cual se iniciaba el expediente de contratación y se ordenaba la redacción de pliegos de cláusulas administrativas.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra “Adecuación de la Planta Primera del Aparcamiento de la Plaza de la Pista para uso aparcamiento público municipal en superficie”, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2009	432-60119”Adecuación y Ampliación de la Plaza de la Pista y Solares adyacentes, correspondientes al ejercicio cerrado del año 2009”	269.791,97 €

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación. Así como la Memoria Justificativa y el documento de aprobación del expediente.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:



## Ayuntamiento de Polop de la Marina

---

— Gabriel Fernández Fernández, Alcalde, que actuará como Presidente de la Mesa.

— Antonio Fuentes Murcia, Vocal (Secretario de la Corporación).

— Obdulio Martínez Moreno, Vocal (Interventor de la Corporación).

— Fernando Modrego Caballero, Arquitecto municipal, Vocal.

— Natalia Pérez Agulló, Asesora jurídica del Ayuntamiento, Vocal.

— Francisca Garcia Pérez, funcionaria del Ayuntamiento, que actuará como Secretaria de la Mesa.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**